



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Belalcazar

Estado No. 119 De Martes, 3 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17088408900120210013100	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maria Fabiola Velasquez Mejia	Antonio Jesus Chavarriaga Velez	02/10/2023	Auto Decide
17088408900120230016200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Albeiro Ossa Moreno	Adriana Marcela Quintero Lopez	02/10/2023	Auto Rechaza
17088408900120230016400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yeny Paola Duque Ospina	Juan Alberto Cano Meza	02/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca
17088408900120230006200	Verbales Sumarios	Gabriel Orlando Sepulveda Valencia	Horacio Gomez Garcia	02/10/2023	Auto Requiere
17088408900120230015700	Verbales Sumarios	Juan David Vanegas Alzate	Sin Apoderado	02/10/2023	Auto Niega

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 3 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE ANDRES AGUDELO NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

d14e02a4-2322-4289-8c24-27e9d0847ca8